

# **Las Adicciones, el Lavado de Dinero y el Crimen Transnacional organizado**

**Julio Enrique Aparicio**

Uno de los temas más desarrollados en materia criminológica es el relativo a las adicciones - drogas y alcohol- y su incidencia en el delito.

Es indudable que ni la droga en sí ni el alcohol determinan un comportamiento ilícito. Tampoco incide un arma guardada en un cajón. Dicho de otra forma, habrá quienes consuman drogas o alcohol y no necesaria ni obligatoriamente lleguen al delito. De hecho es así. Pero lo precedente no obsta a considerar tanto a las drogas como al alcohol como factores coadyuvantes en la eclosión de conductas violentas y también criminales.

Pasaremos por alto el intenso debate sobre si el adicto es un enfermo o es un delincuente, considerando de que puede ser un enfermo y enfermo o no, puede delinquir. Eso, también de hecho, es así. Pero nuestro objeto no es debatir sobre si se debe o no se debe penalizar al consumidor o al adicto. No nos vamos a centrar en el personaje sino en lo que consume.

En un tiempo que era frecuente escuchar que la Argentina no era un país de consumo de drogas sino meramente de tránsito, analizamos en un trabajo publicado hace más de 20 años en *Doctrina y Acción Postpenitenciaria*, (Año I, N° 1, Buenos Aires, 1987), las diversas relaciones de las drogas con la violencia y con el delito expresando que sin duda ya hacía bastante tiempo que veníamos siendo un país de consumo. Negar la realidad es una de las formas más frecuentes de no resolver un problema y, de paso, de evitar involucrarnos. Superados ciertos niveles no se puede seguir ocultando la verdad ni intentar tapar el cielo con un harnero.

Partiendo de la concepción de las drogas y del alcohol como agentes criminógenos, trataremos de demostrarlo.

En la caracterización del delito actual la presencia de varias clases de drogas tiene una importancia singular puesto que la alteración conductal que producen está en directa relación con el “modus operandi” y particularmente con la utilización de una violencia innecesaria. Por otra parte muchos hechos llaman la atención por la temeridad de los autores, quienes demuestran muy poco apego por las consecuencias para sí y para las víctimas de los actos que ejecutan.

La extensión del consumo de drogas en todo el mundo ha sido creciente. Las Naciones Unidas por intermedio de su Oficina contra la Droga y el Delito (no casualmente unificadas en un mismo ámbito), ONUDD, con sede en Viena, Austria, indica en su Informe Mundial sobre Drogas 2007 que de las personas que tienen entre 15 y 64 años de edad, 200 millones son consumidoras de drogas ilícitas.

La clasificación del número de consumidores por cada droga en todo el mundo que arroja el Informe de la ONUDD. del año 2007, es decir, la prevalencia anual de los años 2005-2006, nos demuestra que el consumo de marihuana duplica al de todas las otras drogas sumadas.

Su producción abarca 172 países y territorios y la ONU. informa que existe, al año 2005, “una estabilización general del mercado”:

<b>Droga</b>	<b>Consumidores de 15 a 64 años.</b>
Cannabis (Marihuana)	158.800.000 de personas
Anfetaminas	24.900.000 de personas
Éxtasis	8.800.000 de personas
Cocaína	14.300.000 de personas
Opiáceos	15.600.000 de personas
Heroína	11.100.000 de personas

Respecto de América del Sur, señala que “Los países de América del Sur comunicaron un aumento evidente del consumo de cannabis. Siete países notificaron una subida del consumo en 2005 y tan solo uno informó de un descenso. Nueve países declararon que la situación era estable.”

De los 158.800.000 consumidores mundiales de cannabis, en Europa hay 30.500.000, en América del Norte 30.900.000 y en América del Sur 6.700.000. En este caso, llama la atención Oceanía, con 3.400.000 consumidores que corresponden a nada menos que el 15,8% de la población de entre 15 a 64 años.

En cuanto hace a anfetaminas y éxtasis, mientras que el consumo de un gran número de países se muestra estable o con pequeñas reducciones, en América del Sur ambas siguen en crecimiento.

Respecto de anfetaminas, sobre 24.890.000 consumidores mundiales, Europa tiene 2.750.000; América del Norte 3.790.000, América del Sur 1.920.000 mientras que cuantitativamente el grueso está en Asia con 13.700.000 (aunque ese número elevado de personas constituye sólo el 0,5 % de la población de entre 15 a 64 años). Empero debe destacarse que América del Sur junto con una parte de Europa -occidental y central-, tienen los porcentajes más altos: 0,7%, siempre en el grupo de personas de entre 15 a 64 años.

Finalmente, la ONU. indica que el consumo de cocaína se mantiene estable en términos generales, aunque señala incrementos en algunas partes del mundo, tal el caso de países de América del Sur, continente que es el prácticamente único productor de la droga.

Del total de 14.257.000 consumidores de cocaína, Europa tiene 4.056.000 (0,75% de su población de entre 15 a 64 años); América del Norte 6.363.000 (2,19% de la población de entre 15 a 64 años); América del Sur 2.247.000 (0,77% de la población de entre 15 a 64 años) y Oceanía 178.000 (0,83% de la población de entre 15 a 64 años), circunstancia que asigna porcentualmente el segundo lugar mundial a nuestro subcontinente.

En la información precedente vemos que la droga ha penetrado con igual fuerza en sociedades, en culturas y en sistemas económicos y políticos diversos.

Según la droga, la estadística del número de consumidores la encabezan, proporcionalmente al número de habitantes de 15 a 64 años, países tan diversos y distintos como lo son la República Islámica de Irán, El Salvador, Papúa-Gineá, España, Inglaterra-Gales, Filipinas, República Checa, Australia, Canadá, Estados Unidos de América y la Federación Rusa. La droga no tiene fronteras no elige razas ni religiones.

Pasando ya a nuestro país, tomaremos la información del Observatorio Argentino de Drogas que depende de la Secretaría para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico, que en sus análisis incorpora, además de drogas, al tabaco y al alcohol y dice:

“La ejecución de las diferentes investigaciones (se refiere a los años 2005/2006) arrojaron los siguientes resultados:

Respecto del consumo de sustancias psicoactivas por la población escolarizada de nivel medio, el consumo reciente o anual declarado indica que el 48,1% consumió alcohol, el 27,4% fumó cigarrillos, el 3,4% consumió tranquilizantes sin prescripción médica y el 2,5% consumió estimulantes en esta misma modalidad.

Un 2,3% inhaló solventes u otra sustancia inhalable, el 5,4% consumió marihuana, el 2,1% cocaína y el 1,4% pasta base.

Los indicadores de consumo abusivo de alcohol son preocupantes, más del 50% de los estudiantes que consumieron en el último mes (39,2%), lo hicieron de manera riesgosa. La bebida más consumida es la cerveza (83,7%), luego las bebidas fuertes (57,9%) y por último el vino (48%).

La tendencia observada entre los años 2001 y 2005 indica que se incrementaron significativamente los porcentajes de consumo de todas las sustancias, con excepción del consumo de alcohol y tabaco, que muestra una tendencia decreciente.”

Sigue informando el Observatorio:

“El primer estudio sobre consumo en población universitaria del Área Metropolitana del país indica que el 54,1% de estos estudiantes han fumado alguna vez, el 19,2% consumió alguna vez marihuana, el 7,7% tranquilizantes sin prescripción médica, el 3,1% clorhidrato de cocaína, el 2,4% alucinógenos, el 2,3% éxtasis”.

“ La Prueba Piloto desarrollada en comisarías permitió observar que del total de detenidos recientes durante una semana elegida al azar (195 detenciones), el 44,1% del total mostraron relación entre el consumo de drogas y la comisión del delito o contravención que dio lugar a la misma.”

“Hacia fines del año 2006, se realizó un estudio piloto cuantitativo en dos cárceles del país, de las provincias de Buenos Aires y Santa Fe, con el objetivo de poner a prueba la metodología y realizar otra aproximación a la relación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos. Los resultados indican que el consumo de drogas legales e ilegales son altos en la historia de vida de esta población detenida: tasas de consumo global que se acercan al 80% en alcohol, tabaco, marihuana, cocaína y psicofármacos.

El 28,7% de los detenidos de una de las cárceles estudiadas, mencionó haber cometido el delito por el cual está detenido bajo los efectos del alcohol y el 33,3% bajo el efecto del consumo de drogas. Estos porcentajes se incrementan entre los detenidos en otra cárcel bajo estudio, al

42,6% y al 67,3% respectivamente. Y las drogas mencionadas en ambas poblaciones es la misma: marihuana, cocaína y tranquilizantes.”

Además de las drogas que podríamos llamar tradicionales, ha tenido un gran crecimiento en nuestro país la llamada “parta base” o “paco”, acerca de la cual no hay un exacto consenso sobre su contenido, pero generalmente se coincide que es un producto de muy baja calidad, enormemente dañino, de gran poder adictivo, de corto efecto y de muy bajo costo, lo que lo hace accesible a los sectores menos dotados económicamente de la sociedad, quienes, de tal forma, son doblemente dañados por la droga.

El paco es considerado un producto elaborado con la escoria de la fabricación de la cocaína, pero alargado con sustancias tales como el polvo limpiador de vajilla, vidrio molido, solventes, etc.

El paco ha sentado sus reales en las villas de emergencia y sus adictos necesitan un número importante de dosis diarias por la brevedad de su acción.

La Subsecretaría de Atención a las Adicciones de la provincia de Buenos Aires ha referido que en el lapso 2001-2005 el consumo de paco creció en un 200 %. El paco creció, dice, en la clase baja y en la media alta y alta el consumo de éxtasis.

Una experiencia nacional interesante fue la realizada por la Secretaría de Política Criminal, Penitenciaria y de Readaptación Social del entonces Ministerio de Justicia de la Nación en los establecimientos del Servicio Penitenciario Federal en los años 1998 y 1999, cuando, en el marco de la llamada “Semana de Control de la Salud”, los internos fueron consultados respecto de su relación con la droga entre muchas otras consultas referidas a su estado de salud, patologías anteriores, etc.

En el área metropolitana 897 internos varones (el 32,37%) y 177 mujeres (el 27,53%) informaron, voluntariamente, haber consumido sustancias psicoactivas. Resulta muy posible que esas cifras y esos porcentajes sean aún mayores si se tiene en cuenta que revelar tal circunstancia bien podría ser considerada negativa por los consultados.

A su vez 54 mujeres (el 8,40%) y 688 varones (el 24,83%) revelaron antecedentes de alcoholismo.

Los valores recogidos en establecimientos del interior siguieron similares patrones.

Según la Oficina de Política Nacional de Drogas de los Estados Unidos, entre el 50% y el 60% de las personas privadas de libertad es ese país, lo está debido al consumo de drogas y/o alcohol.

Como pareciera que ya contamos con suficiente información sobre la magnitud de las adicciones, la extensión de la producción y del consumo y la relación con personas que han delinquido, podemos resumir en:

- 1) Más allá de los esfuerzos que se hayan realizado, es enorme la disponibilidad de en todo el mundo.
- 2) En términos generales, los niveles de producción se mantienen.
- 3) Hay fluctuaciones en los niveles de consumo en cada continente. En Sudamérica hay incremento en el consumo de algunas sustancias.

- 4) La droga más preocupante en nuestro país es actualmente el paco, tanto por los daños que produce en la salud como por su gran difusión basada en el bajo costo, lo que posibilita la incorporación a la adicción de numerosos jóvenes de bajo nivel económico. Además, el paco provoca una severa alteración, muchas veces causa de la conducta criminal.
- 5) El paco ha generado nuevas redes de distribución incorporando como pequeños proveedores a muchos habitantes de villas de emergencia, y a desocupados de sectores sociales de bajos recursos, entre ellos a mujeres, personas mayores, etc.
- 6) La información precedente confirma algo ya sabido: la relación entre el consumo de drogas y la comisión de delitos.

Nos restaría insistir una vez más en que hay mucha más información de los efectos, en este caso el creciente número de consumidores, que las causas por las cuales llegan al consumo, que sería lo que permitiría hacer una labor preventiva.

Hay una conjunción de dos factores determinantes: el aumento y la gran disponibilidad de la oferta, es decir, droga al alcance de todos e incluso droga barata y por otra parte, personas que por distintas circunstancias pero de índole psico-social todas ellas, buscan algo en especial al consumirlas.

La lucha contra el tráfico -pero el tráfico en serio- es materia policial, pero una gran materia pendiente. La atención de la búsqueda de sustancias que permiten la evasión, que adormecen, que excitan, que nos dan valor o que nos permiten “salir” de una realidad cruel, es materia de políticas sociales, esas que siempre reclamamos y casi nunca encontramos. Es materia de prevención.

Si superponemos las imágenes como si estuviésemos calcando un mapa veríamos la enorme coincidencia entre los factores que llevan tempranamente al delito y los que llevan tempranamente a las adicciones.

### **El Narcotráfico, el Delito Organizado y el “Lavado de Dinero”.**

Páginas atrás sosteníamos que el adicto es indudablemente un enfermo, lo que no que no obsta que también pueda ser un enfermo que llevado por su enfermedad llegue a cometer actos inadecuados e incluso delitos, tales como iniciar a otros en el consumo, iniciarse en pequeñas “raterías” para obtener recursos para comprar droga, convertirse en “trafi-adicto”, es decir, que, llevado por la adicción, se sume a la cadena de distribuidores (*dealers*) y pueda conseguir dosis gratis conforme incrementa su número de clientes. De allí en más todo se vuelve incierto. Puede destruir su vida y afectar seriamente a la de su familia. Puede iniciarse o ser llevado a delitos más violentos; puede ser víctima de otros, tener accidentes, puede sufrir detenciones policiales e incluso prisión por alguna de esas derivaciones, sumar serias patologías e incluso morir. Indudablemente el futuro de los adictos es por demás incierto. Nadie lo desea ni se lo desea.

Pero siendo realistas sabemos que las adicciones suelen comenzar en la adolescencia, período difícil de sobrellevar, máxime si los adolescentes no están sólidamente preparados por una familia que lo haya dotado de valores, si la familia es poco contenedora y si en el medio que frecuenta hay miembros que por aquellas u otras causas introducen en el grupo, por ejemplo, a la “inocente” marihuana. La adolescencia implica inseguridad ante una transformación propia y el contacto con un

mundo mucho más extenso que el de la niñez. La seguridad la da la identidad y la pertenencia y allí comienzan los llamados grupos de pertenencia y de referencia. Para muchos jóvenes sentirse integrados es una necesidad que deben satisfacer a cualquier costo. Para ello hay que aceptar ciertas reglas. Así se entra con frecuencia en el consumo de alcohol y del simple consumo ocasional se llega a la embriaguez de los fines de semana, al hábito de alcoholizarse antes de concurrir a reuniones bailable -la previa- y hasta la ingesta de terribles mezclas frecuentemente denominadas “bombas” que producen una rápida y total alteración en quien las bebe. Lo que suele sobrevenir es, por una parte, un estado psíquico anormal, una violencia alocada y por otra la escalada en tóxicos. Cuando en la vereda de un local nocturno se ven cientos de envases vacíos de agua mineral, no es que los concurrentes se hayan vuelto abstemios. Es muy posible es que adentro se haya consumido ketamina, una medicina ¡para caballos! incompatible con el alcohol por posibles paros cardíacos.

Las drogas son un camino de ida... lamentablemente con pocos regresos.

En los años '50 y '60 los jóvenes no tenían la menor posibilidad de acceder a drogas sencillamente porque no había drogas, o las que había circulaban en un ámbito muy reducido. Diría que casi no se sabía lo que era la marihuana ni la cocaína, que eran como de *elite*.

Lo que no era de *elite* era el cigarrillo y gran parte de los adolescentes -y a veces niños- de todos los niveles comenzaron a fumar a escondidas, hasta adquirir el hábito. Hoy el paco y la marihuana están tan extendidos que se puede trazar un paralelo con el cigarrillo de entonces.

El alcohol que obviamente siempre existió, se ha sumado a los hábitos cotidianos de una parte de la adolescencia y juventud al extremo que se pueden ver estudiantes secundarios, sentados en el cordón de la vereda de su propia escuela, pasándose de uno a otro el cartón con vino o una botella de cerveza... a las 9 de la mañana. Además ahora, un litro de ese vino o de la muy popular cerveza vale casi lo mismo que un litro de gaseosa.

Los que producen y trafican droga necesitan fundamentalmente una cosa: hacer crecer el mercado. Para eso utilizan todas las técnicas del marketing al más alto nivel profesional. Las drogas constituyen un negocio tan altamente profesionalizado que cuenta con las asesorías de mayor nivel mundial. Por algo es el negocio más grande del mundo en manos del crimen organizado. Hoy vivimos una de las etapas más severas de la publicidad de las drogas.

La sociedad termina resultando aliada del narcotráfico al no tratar de evitar o de resolver las causas que devienen en una adolescencia y una juventud tan desesperanzada, tan sin futuro, marginada, discriminada y excluida. Una evasión es el alcohol. Otra, de efectos más potentes, la droga. El asunto es “salir” de un mundo. Así se van formando subculturas, a las que adscriben no exclusivamente de quienes padecen exclusión y marginalidad y en las cuales lo normal es estar frecuentemente bebido o drogado. En otros niveles sociales también hay vacío, incomunicación, ausencia de ejemplos, pérdida de valores.

En el año 2009 publiqué un trabajo titulado “Más allá de la despenalización de la tenencia. Más acá de la despenalización de la tenencia”, donde, refiriéndome a la cuestión decía:

“Todo este amplio conjunto de “malestares sociales” son el fermento del que nacen la mayoría de las conductas desviadas, desadaptadas, violentas y delictivas. Es algo así como el fruto lógico de un proceso de grave deterioro social en el cual se han perdido los valores básicos de la comunidad: la solidaridad, el bien común, el respeto al prójimo, el esfuerzo, el trabajo, la educación, la previsión, la esperanza en el futuro.

Frente a este cuadro, cada persona busca una forma de adaptación. En términos generales rige una suerte de ley de la selva, un “sálvese quien pueda”.

Según el origen familiar, hay quienes hemos podido encontrar un camino más fácil, no exento de esfuerzo pero con posibilidades de acceso a los mecanismos y a las vías de progreso y, consecuentemente, de bienestar. Muchos más que nosotros son los que no tienen posibilidad alguna de inclusión social. Viven en un mundo que en realidad no les pertenece y cuyos avances, adelantos y beneficios van a ver sólo como espectadores desde una pantalla de televisión.

Tanto para quien advierte que su futuro podrá mejorar –hipotéticamente- sólo de negro a gris como para los que viviendo en un medio familiar con posibilidades materiales carecen de auténticas demostraciones de amor como lo son el ejemplo, los límites, la comunicación y la adecuada orientación, aparece un vacío, una falta de sentido de la vida, y, como dije antes, una falta de proyecto, una ausencia de sueños.

Los mecanismos de adaptación a la realidad frustrante son muchos, pero uno principalísimo es la evasión. Al llegar a este punto ingresar o no al mundo de la droga depende de factores aleatorios y fortuitos como lo pueden ser las amistades, los grupos de referencia, los lugares de concurrencia, los entretenimientos, etc. Algo así como la pelota de tenis golpeando en la banda de la red. Como imaginó Woody Allen en “Match Point”, el resultado puede ser uno u otro. Fortuito, casual, aleatorio.

Por lo dicho, el primer paso, el paso fundamental, pero el que menos advertimos que esté por darse es promover profundos cambios en nuestra sociedad. Parte puede relacionarse con políticas sociales –que debieran ser públicas y privadas coordinadas- como la asistencia familiar, la atención y promoción de la infancia y de la juventud, la reestructuración educativa, la generación de oportunidades, la creación en todos los ámbitos de espacios deportivos, formativos y recreativos, la puesta en efectivo servicio de la salud pública, etc. Pero todo ello seguirá siendo ilusorio porque no se advierte vocación pública ni privada en invertir en “lo que no se ve” y mucho menos en “lo que no se ve de inmediato”. En una malentendida democracia, limitada al ejercicio del voto y aprovechadora de las carencias materiales para obtener el favor de los sectores más necesitados, el pensamiento se centra en las elecciones y no en las futuras generaciones.

Ciertamente que reduciríamos la demanda de drogas si mejorásemos todos los problemas que hemos detallado. Ese sería el primer paso a dar, aunque quizá no el primer resultado concreto a obtener porque se trata de un proceso largo, de no menos de diez a veinte años de duración. Pero es iniciar una reconstrucción de la sociedad y eso alguna vez hay que empezarlo, aunque no nos sirva para el siguiente comicio.”

El problema del adicto, ya dicho antes, es un tema de salud pero deriva de circunstancias sociales, no de un virus ni de una bacteria. Ni el Estado ni la sociedad en largos 30 años de conocer acabadamente el problema han hecho algo concreto ni para prevenir las adicciones ni para tratarlas. Prevención, ninguna. Tratamiento -de por sí incierto- para el que tenga dinero.

No deja de ser curioso que en las grandes ciudades un adolescentes, consuma o no drogas, pueda mostrarnos a medida en que caminamos por las calles los lugares donde se vende paco o marihuana y que eso no lo sepa ni la policía ni los fiscales. Es más, frecuentemente, programas televisivos han mostrado compras de drogas con cámaras ocultas en locales, villas y “boliches”. Nunca se supo de clausuras o detenciones y es de suponer que si hubiesen producido, hubiese sido una noticia para lucirla como éxito periodístico.

Con toda razón, los sacerdotes que trabajan en las villas de emergencia han dicho que no hace falta legalizar las drogas porque de hecho, están legalizadas, y ellos saben de qué hablan. Quizá sería interesante saber quien dispuso “legalizarlas”...

Vamos a dejar al adicto y entrar en un tema mucho más espinoso aún como lo es el del narcotráfico. El narcotráfico es una de las formas de delincuencia transnacional organizada, la más importante de ellas y constituye el negocio más redituable del mundo superando al tráfico de armas y de alimentos. La delincuencia transnacional organizada se dedica además a otras operatorias criminales, como lo son las diversas mafias, el tráfico de mujeres, antes conocido como trata de blancas, el tráfico de personas, el tráfico de niños, el tráfico de órganos, la corrupción de alto nivel y las grandes evasiones. Como ya se ha dicho del delito en general, la delincuencia transnacional va mutando y va ocupando y a veces hasta creando nuevos nichos delictivos.

En materia de drogas, ya sean marihuana, cocaína, paco; los derivados de la adormidera como el opio y la heroína y las drogas de diseño, es decir, las de laboratorio, como el LSD. o ácido lisérgico, las anfetaminas, las metanfetaminas y el éxtasis, existe un proceso industrial común: producción de la materia prima, elaboración mediante el uso de otros elementos, en este caso llamados “precursores”, transporte, fraccionamiento, distribución, comercialización e inversión o depósito de las ganancias. Dicho así todo suena como muy fácil, pero en cada etapa del proceso, precisamente por ser ilícito, es necesario contar con apoyos armados, fuerzas irregulares; para todas las etapas es imprescindible comprar complicidades, desde el más bajo hasta el más alto nivel. Es fundamental contar con una logística importantísima, y además secreta. Hay que crear un mecanismo publicitario para lograr mayor penetración en el mercado y hacerlo sin que se note su condición mercenaria y se deben organizar amplísimas redes de distribución con lugartenientes de todo nivel. Después hay que reunir el dinero percibido y legalizarlo, es decir, legitimarlo, “blanquearlo”.

Con anterioridad hemos hecho referencia y tomado datos del Informe Mundial sobre Drogas 2007 publicación de las Naciones Unidas (ISBN 978-92-1-348127-1), en especial debido a que de los Informes de los años 2009 y 2010 sólo tuvieron amplia difusión los sumarios ejecutivos.

Decía en “Más acá de la Despenalización ...” que llamaba la atención del Informe del 2007 los párrafos que transcribo a continuación, comenzando por la página 9 donde dice textualmente:

“...Si bien cada año un importante porcentaje de la población mundial (aproximadamente el 5% de las personas entre 15 y 64 años de edad) consume drogas ilícitas, solamente un pequeño porcentaje de esas personas (el 0,6%) pueden ser consideradas ‘consumidores de drogas problemáticas’....”

Continúa luego diciendo: “No es sorprendente que las principales drogas problemáticas sigan siendo los opiáceos (especialmente la heroína) y, en segundo lugar, la cocaína.

En la mayoría de los países de Europa y Asia los opiáceos siguieron siendo las principales drogas problemáticas. En América del Sur, las solicitudes de tratamiento por consumo de drogas siguieron vinculadas sobre todo al consumo de cocaína, y en África, en su mayoría, al de cannabis.”

Dicho de otra forma, el organismo especializado de Naciones Unidas en Delito y en Drogas, sostiene que “problemáticas” son las drogas derivadas del opio y la cocaína. Por lógica, ni la marihuana y en general el cannabis en sus diversas formas (hachís, hierba de cannabis, resina de cannabis), ni las anfetaminas, ni las metanfetaminas ni el éxtasis o las “drogas de diseño” son “drogas problemáticas” para la ONU. a la luz de quienes estudian y proponen medidas sobre las drogas y el delito (incluyendo el delito organizado y el multinacional).

Creo que este concepto merece un debate de alto nivel ya que podría llegar hasta a poner en tela de juicio si por acción u omisión, incompetencia o ideología, la ONUDD está en contra o a favor de la lucha contra la enfermedad de la drogadicción y de la acción del crimen organizado y del narcotráfico.”

Viendo los sumarios 2009 y 2010, cabe aclarar que quizá algunas críticas hayan llegado o que se haya advertido el error en la redacción, ya que de lo que se puede leer en esos nuevos Informes, la

posición parece cambiar. No sólo surge una defensa de la lucha contra todas las drogas sino que, en lo que parece ser una sutileza, ahora se habla de “consumidores problemáticos de drogas” Ahora los problemáticos son los consumidores, y consecuentemente todas las drogas siguen siendo problemáticas...

Siguiendo con mi anterior texto, decía “Hasta tiempos recientes se hablaba de “drogas duras” y de “drogas blandas” y las expresiones “duras” y “blandas” eran claramente antónimos, pero hacían referencia a aspectos específicos de cada una de las drogas incorporadas a cada grupo y ninguna de ellas era considerada “no problemática”. Ahora la expresión “problemáticas” que deriva de “problema” y cuyo antónimo es “solución”, pareciera significar que hay drogas que no acarrear problemas, que son inocuas, que son insignificantes o intrascendentes.

Nunca está de más reiterar tanto los daños psicofísicos de la marihuana, de las anfetaminas, de las metanfetaminas y del éxtasis, como el carácter introductorio que tienen –en particular la marihuana– para llegar luego a la difundida cocaína o a los opiáceos, aunque no hace falta llegar hasta allí para tener ya una grave patología, un severo desajuste social y para alimentar una de las redes criminales más extendidas, cuyos fondos servirán para toda forma de crímenes, terrorismo, etc.

Estas sorpresas conceptuales del Informe Mundial sobre Drogas 2007 elaborado por la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, que se autodefine como “un líder mundial en el empeño multilateral contra las drogas ilícitas y la delincuencia internacional...” parecieran encontrar cierta relación con lo que afirma el mismo “Informe” en su página 98 donde dice refiriéndose al cannabis: “Las estimaciones puestas a disposición de la ONUDD sugieren que México y los EE.UU., tal vez sean los mayores productores mundiales de hierba de cannabis...”

Alarma la falta de precisión de un estudio de esta naturaleza...“tal vez”..., ello a pesar de contar con informes del National Drug Intelligence Center.”

Lo que muy al pasar señala con dubitación la ONU., hace tiempo que ya circulaba en los medios periodísticos reflejando informaciones que sostenían que la marihuana era la principal producción agrícola de los Estados Unidos.

El matutino Clarín de Buenos Aires reprodujo el 21 de diciembre de 2006 una nota de Dan Glaister de The Guardian:

“La marihuana hoy es el mayor cultivo comercial en Estados Unidos

Según un nuevo informe, supera a cosechas tradicionales como el trigo, el maíz y los porotos de soja. Entre otras razones, se debe a que luego del 11 de septiembre de 2001, los controles fronterizos se hicieron más estrictos y se debe producir internamente.

Por Dan Glaister

[conexiones@claringlobal.com.ar](mailto:conexiones@claringlobal.com.ar)

El estudio demuestra que, por año, se cultivan 10.000 toneladas de marihuana por un valor de 35.800 millones de dólares; el valor de mercado sería aún mayor. Esta cifra supera marcadamente los 23.000 millones de dólares del cultivo de maíz, los 17.600

millones de dólares del cultivo de porotos de soja y los 12.200 millones de dólares del cultivo de heno. La marihuana es el mayor cultivo comercial en 12 estados y el valor de la marihuana que se cultiva supera al maní en Georgia y al tabaco en Carolina del Norte y del Sur. En California, el mayor productor, representa una producción de 13.800 millones de dólares.

.....”

Volviendo a mi artículo referenciado:

“Los avances tecnológicos nos permiten ubicar desde nuestro ordenador familiar y mediante una vista satelital nuestra casa, nuestro barrio, nuestra universidad. Podemos verlos desde arriba, de costado, en visión ampliada, tomando todo un sector, etc. También en cuestiones militares los organismos de inteligencia pueden saber el armamento de un posible enemigo, el número de soldados que han participado de una parada militar, los nichos que albergan misiles, etc. Los grandes monopolios agrícolas pueden determinar con absoluta precisión la cantidad de hectáreas sembradas en cualquier lugar del mundo de cualquier tipo de producción y aún más, pueden determinar si la futura cosecha será buena, regular o mala y hasta la cantidad de toneladas y la calidad de los productos.

Para no ser menos, nuestros inefables recaudadores oficiales han puesto también la tecnología al servicio de “una nueva cultura tributaria” y envían cartas con fotografías satelitales indicando que el techo de la casa que se decía que era de chapa, es en realidad de tejas; que se agregó una piecita en la terraza o que en el country se hizo una piscina que no figuraba en los planos originales.

Pero, curiosamente, nada de eso sirve para determinar con precisión dónde están los cultivos de drogas, por ejemplo, de marihuana...”

Los precursores químicos a los que ya nos refiriéramos, (ácido sulfúrico, acetona, permanganato de potasio), que son imprescindibles para la elaboración de todas las drogas, excepto de la marihuana y que, por ejemplo, posibilitan la elaboración de la coca para convertirla en clorhidrato de cocaína, están controlados en todo el mundo, incluso en nuestro país, donde hay un Registro de Precursores Químicos. Sin precursores, no se pueden producir la gran mayoría de las drogas. Los precursores son productos industriales que tienen múltiples y variados usos industriales y hay fábricas en una gran cantidad de naciones.

Siendo tan importantes como las sustancias en sí que sirven de base a las drogas, se podría suponer que el control de fabricación, comercialización y exportación debería tener un rigor absoluto. Sin embargo, los hechos demuestran que no es así, y la demostración es que se sigue elaborando cocaína y muchos otros tóxicos sin dificultades. Ahí tenemos una demostración más de todo lo que puede el narcotráfico.

Vamos viendo que no se pueden detectar plantaciones, hectáreas de plantaciones, decenas de hectáreas de plantaciones. Tampoco laboratorios. No se logra un control de la circulación de precursores por el mundo. Es muy difícil detectar las cargas conteniendo tóxicos. El narcotráfico utiliza todos los medios disponibles: aviones, pistas de aterrizaje clandestinas -hay decenas en nuestro país-, barcos y hasta mini-submarinos.

Si detectamos 10 es porque pasaron 100...

Cuando las drogas han entrado, se han vendido y se han cobrado, aparece quizá el problema más delicado para el narcotráfico: qué hacer con el dinero.

Las drogas, paco, marihuana, cocaína, etc. terminan en manos del consumidor directo quien la paga en dinero contado. Por la misma pirámide por la que bajó la droga hasta los pequeños distribuidores, suben luego de la venta los billetes pequeños. Esa enorme cantidad de dinero en valores bajos no es utilizable fácilmente. Se puede pagar a los miembros de la cadena de producción, a los agentes armados, se pueden abonar cohechos menores, pero es tanta la diferencia entre los valores de costo y de venta que los jefes de los carteles podrían convertirse en nuevos “reyes midas”, rodeados de fortunas que no pueden utilizar, porque es obvio que ningún banco serio puede recibir sin explicaciones esa sumas.

Para tener una idea de lo que estamos hablando, ubiquemos esta parte del narcotráfico.

El Senador italiano Pino Arlacchi, ex Director del Programa Internacional de Control de Drogas de las Naciones Unidas (PNUFID), quien también fuera ayudante directo del renombrado juez Giovanni Falcone, muerto en 1992 por la mafia en las calles de Sicilia, en una exposición especial en la Asamblea General de las Naciones Unidas denominada “Cumbre sobre Drogas”, en junio de 1998 dijo: “es demasiado fácil y hay muchos puntos de entrada para que el dinero sucio inicie su proceso hacia la respetabilidad.

Ya es hora de promover una mayor transparencia y supervisión del mundo financiero...” El PNUFID estima que hay más de un millón de corporaciones “sin nombre” en todo el mundo. Las transferencias cablegráficas internacionales ascienden a 700.000 diarias y mueven alrededor de 2 billones de dólares en todo el mundo de los cuales aproximadamente 300 millones de dólares diarios corresponderían a lavado del narcotráfico. Siempre según el PNUFID hay cerca de 40 países en todo el mundo que se consideran refugios fiscales y de secreto bancario.

Las corporaciones sin nombre son sociedades anónimas establecidas en países que permiten hacerlo a no residentes sin requerir mayores recaudos y que se utilizan como pantalla para negocios espurios, entre ellos los fondos provenientes de narcotráfico, del tráfico de armas, de corrupción, de evasión, del terrorismo, de las mafias, etc. Arlacchi estimaba hace más de una década su número en un millón.

Liechtenstein, un pequeñísimo estado europeo con tan solo 28.000 habitantes tiene registrados 80.000 holdings... ¡eso es saber producir ! Algo parecido ocurre con Gibraltar, territorio británico de ultramar, con 30.000 habitantes y 75.000 sociedades anónimas. Cada año se registran en Gibraltar 3.000 sociedades y los bufetes de abogados cobran por cada uno de esos trámites 1.000 Euros. Si bien lo anterior es llamativo, pareciera que puede empalidecer ante la realidad de las Islas Vírgenes Británicas, archipiélago situado en el Mar Caribe a corta distancia al este de la isla de Puerto Rico. Las Islas Vírgenes Británicas con 24.000 habitantes en total, tendrían 400.000 sociedades anónimas activas...

En otra buena cantidad de países se da la existencia de sociedades fantasmas y eso ocurre a vista y paciencia de todo el mundo que sabe perfectamente que son un requisito indispensable para blanquear dinero sucio, proveniente de delitos.

Es frecuente encontrar en la sección negocios de los diarios de muchos países anuncios de estudios jurídicos o contables que ofrecen sus servicios para organizar sociedades anónimas en el exterior.

Por conducto de esas sociedades fantasmas, los fondos que se reciben se van enviando a bancos ubicados en países o en territorios de ultramar de algunos países. En esos lugares los bancos tienen potestad para recibir dinero del exterior sin requisitos, investigaciones ni límites.

Esos lugares son los paraísos fiscales y allí se “lava el dinero”, se legitiman activos.

Se cuenta que la expresión “lavado de dinero” nació en los tiempos del famoso Al Capone, cuando se remitía lo recaudado ilícitamente desde Estados Unidos a Cuba, por vía aérea, en bolsas de lavandería.

Para que pueda subsistir y expandirse el narcotráfico es esencial que exista un modo de convertir los multimillonarios activos ilícitos en dinero lícito y utilizable. Dicho de otra forma, el narcotráfico no podría subsistir si se eliminase la eufemísticamente llamada “banca offshore” o “centros financieros offshore”, es decir, los paraísos fiscales dedicados al lavado de dinero.

Los paraísos fiscales cuentan con un régimen jurídico para la actividad bancaria y financiera muy benevolente para inversiones, pero especialmente de no residentes o de “supuestos” residentes. No suelen existir los mínimos requisitos para justificar la legitimidad de los dineros que se depositan. Muchos depósitos se realizan a nombres de empresas o sociedades “fantasmas”, las “sociedades sin nombre”, o bien de fideicomisos o fundaciones. Hay cuentas que pueden identificarse sólo numéricamente o mediante un seudónimo o clave. Hasta las hay que sólo reconocen las impresiones digitales.

En los paraísos fiscales rigen estrictas normas de secreto bancario y es muy difícil, hasta para la Justicia en investigaciones criminales concretas lograr información de las cuentas, de los nombres de sus titulares y del movimiento operativo. Son una especie de “agujero negro”.

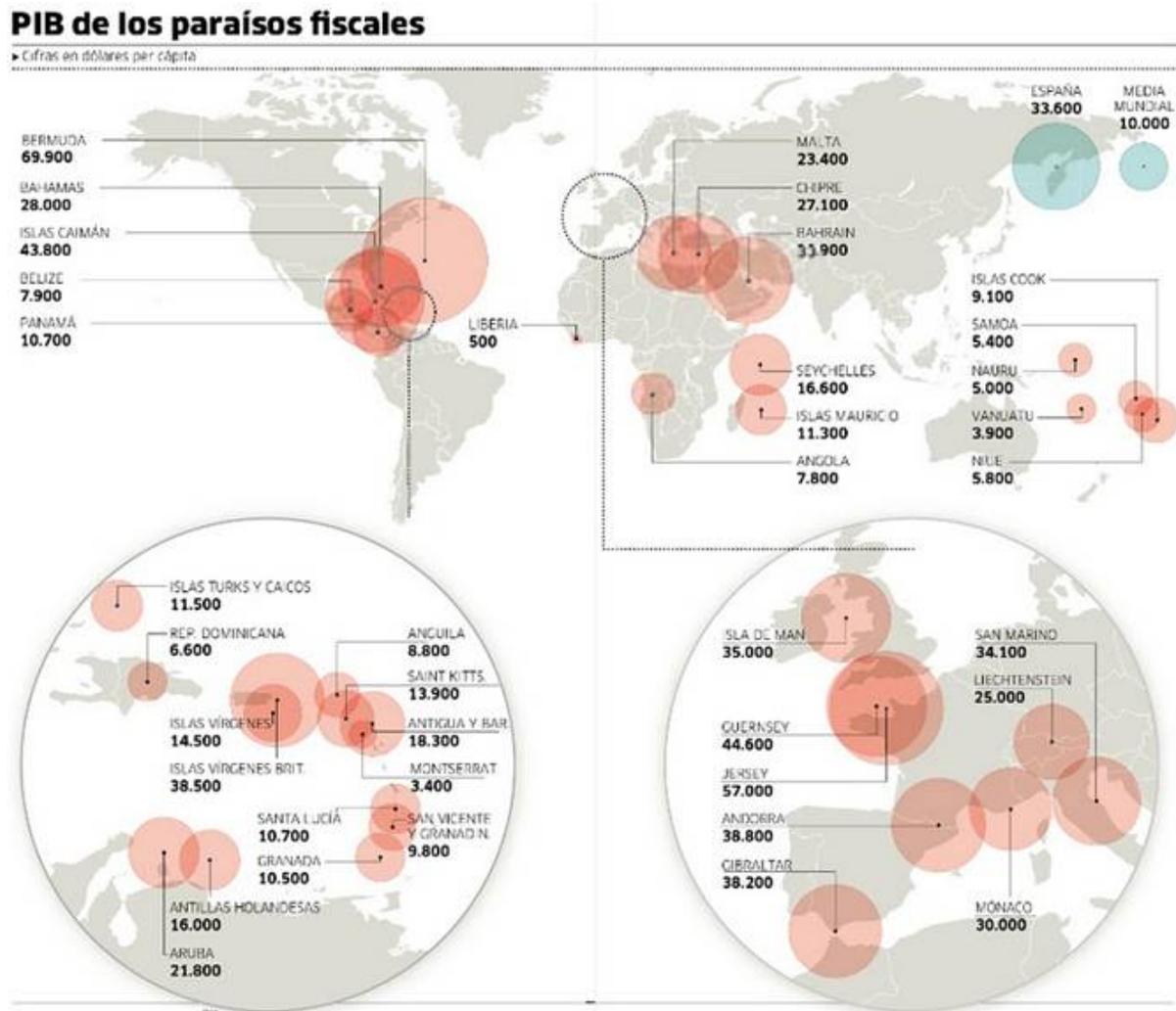
Antes de llegar a un paraíso fiscal de destino es posible que el dinero haya circulado en un mismo día por varios continentes por medio de transferencias cifradas y también es posible que sus titulares hayan cambiado a medida en que circulaba y se componían y descomponían los montos transferidos. De esa forma se eliminan todas las pistas que permitirían el seguimiento.

Sobre paraísos fiscales y narcotráfico se puede reseñar brevemente que:

- Se estima en 42 el número de Paraísos Fiscales.
- Grand Cayman, territorio dependiente de Gran Bretaña: Es la quinta plaza financiera mundial a pesar de ser una pequeña isla del Caribe del archipiélago conformado por las tres islas Cayman. Tiene 570 bancos con más de 500.000 millones de dólares depositados. Curiosamente, en ella hay filiales de los principales bancos del mundo. En un solo edificio de cuatro pisos de la capital de Gran Cayman, Georgetown, funcionan más de 20 “bancos”...
- Otras islas del Mar Caribe y del Océano Índico también funcionan como paraísos fiscales, sin perjuicio de existir también en territorios continentales.
- Merrill Lynch estimaba en 6 billones de dólares los depósitos en paraísos fiscales.
- El Grupo de Acción Financiera (GAFI) ha señalado a 19 estados como protectores de la legitimación de activos financieros (blanqueo).
- El narcotráfico mueve 600.000 millones de dólares anuales

- Michel Camdessus ex director del Fondo Monetario Internacional sostuvo que el lavado de activos a nivel mundial está entre 600.000 millones y 1,5 billones de dólares.

El siguiente mapa ubica los paraísos fiscales y su producto bruto interno y hace el cotejo con el PBI de España y con la media mundial. Este mapa de los paraísos fiscales suele ser muy cambiante porque debido a presiones internacionales algunos desaparecen pero otros se incorporan.



Los paraísos fiscales enumerados en la lista publicada por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) el 20 de enero de 2010 son:

- [Andorra](#)
- [Anguila](#)
- [Bahamas](#)
- [Belice](#)
- [Dominica](#)
- [Granada](#)
- [Islas Cook](#)
- [Islas Marshall](#)

- [Liberia](#)
- [Montserrat](#)
- [Nauru](#)
- [Niue](#)
- [Panamá](#)
- [San Cristóbal y Nieves](#)
- [San Vicente y las Granadinas](#)
- [Santa Lucía](#)
- [Vanuatu](#)

A su vez la República Argentina ha considerado mediante el Decreto 1344/98 como países de baja o nula tributación a los siguientes:

## LISTADO DE PARAÍDOS FISCALES

Decreto 1344/98 – Reglamentario de la Ley de Impuesto a las Ganancias N° 20.628

### Artículo 21

ARTICULO S/N.: A todos los efectos previstos en la ley y en este reglamento, se consideran países de baja o nula tributación, incluidos, en su caso, dominios, jurisdicciones, territorios, Estados asociados o regímenes tributarios especiales, los siguientes: 1.

- |     |   |
|-----|---|
| 2.  | ANGUILA (Territorio no autónomo del Reino Unido)  |
|     | ANTIGUA Y BARBUDA (Estado independiente)  |
|     | ANTILLAS HOLANDESAS (Territorio de Países Bajos)  |
| 3.  |   |
| 4.  | ARUBA (Territorio de Países Bajos)  |
| 5.  | ASCENCION   |
| 6.  | COMUNIDAD DE LAS BAHAMAS (Estado independiente)   |
| 7.  | BARBADOS (Estado independiente)   |
| 8.  | BELICE (Estado independiente)   |
| 9.  | BERMUDAS (Territorio no autónomo del Reino Unido)10. BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente) |
| 10. | BRUNEI DARUSSALAM (Estado independiente)  |
| 11. | CAMPIONE D'ITALIA   |
| 12. | COLONIA DE GIBRALTAR  |
| 13. | EL COMMONWEALTH DE DOMINICA (Estado Asociado)   |
| 14. | EMIRATOS ARABES UNIDOS (Estado independiente)   |
| 15. | ESTADO DE BAHREIN (Estado independiente)  |
| 16. | ESTADO ASOCIADO DE GRANADA (Estado independiente)   |
| 17. | ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO (Estado asociado a los EEUU)                             |
| 18. | ESTADO DE KUWAIT (Estado independiente)   |
| 19. | ESTADO DE QATAR (Estado independiente)  |

20.	FEDERACION DE SAN CRISTOBAL (Islas Saint Kitts and Nevis : Independientes)
21.	Régimen aplicable a las Sociedades Holding (Ley del 31 de julio de 1929) del Gran Ducado de Luxemburgo
22.	GROENLANDIA
23.	GUAM (Territorio no autónomo de los EEUU)
24.	HONK KONG (Territorio de China)
25.	ISLAS AZORES
26.	ISLAS DEL CANAL (Guernesey, Jersey, Alderney, Isla de Great Stark, Herm, Little Sark, Brechou, Jethou Lihou)
27.	ISLAS CAIMAN (Territorio no autónomo del Reino Unido)
28.	ISLA CHRISTMAS
29.	ISLA DE COCOS O KEELING

Los paraísos fiscales tienen depósitos cercanos al 20 % del total del comercio mundial.

Finalmente, no deja de ser significativo que algunos países que se declaran adalides en la lucha contra el delito transnacional organizado, contra el narcotráfico, contra el terrorismo y contra la legitimación de activos, tengan ya sea en su metrópoli o en sus territorios de ultramar, paraísos fiscales.

También es llamativo que existan bancos de los más importantes que tengan sede en esos lugares, como así también estados europeos de larguísima historia en materia bancaria que sigan amparando con el secreto bancario depósitos de cuyo origen no tienen la imprescindible información.

Los atentados terroristas del año 2001, según se dijo financiados con dinero depositado en paraísos fiscales, lograron que se generara un poco más de control sobre los fondos que se reciben. Unos años después, la crisis económica del 2009 nuevamente volvió sobre el tema, pues pareciera que los únicos que se mantuvieron incólumes fueron los bancos ubicados en allí.

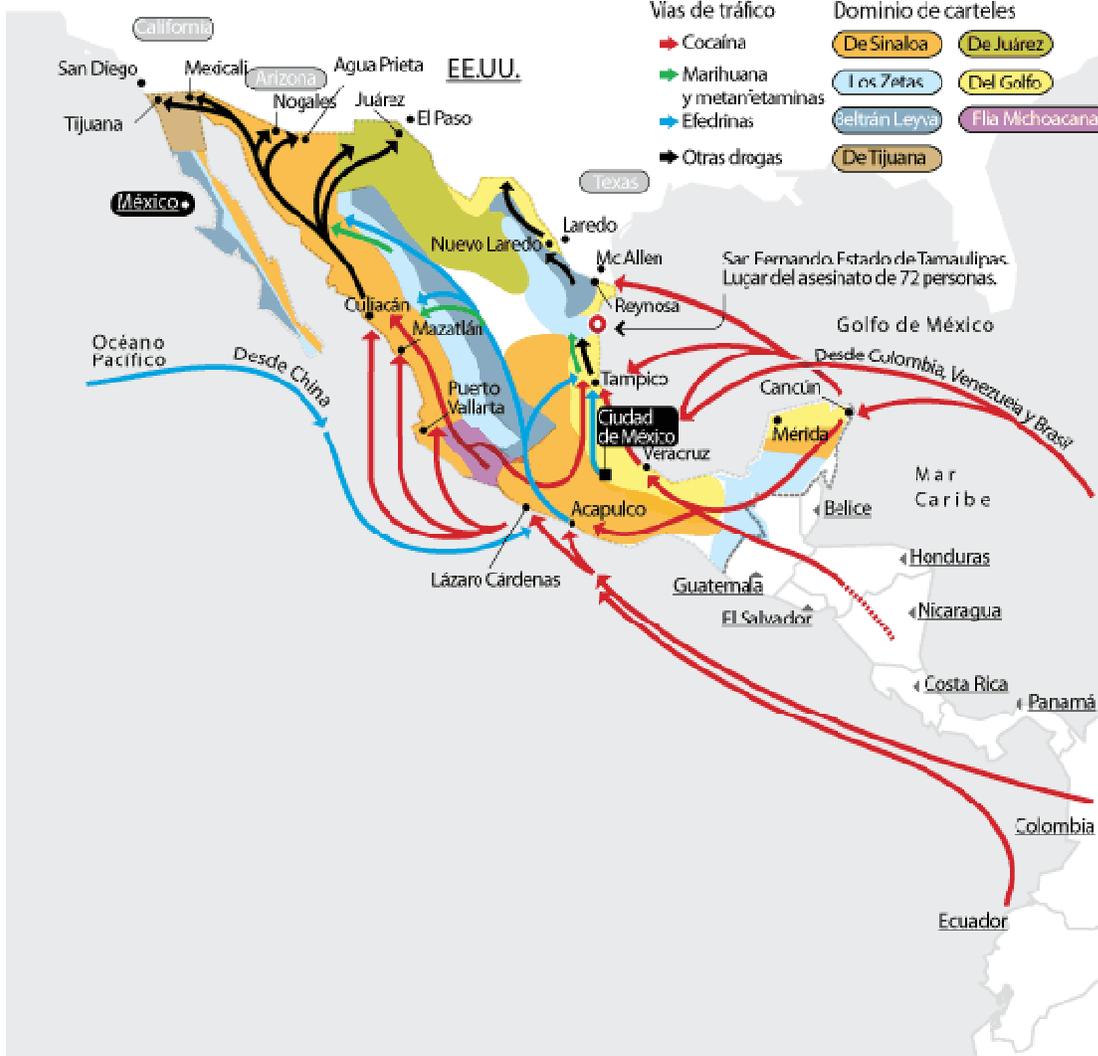
El narcotráfico cuando se dan las condiciones, suele aliarse con movimientos militares irregulares sobre la base de una especie de intercambio. El narcotráfico paga dinero con el cual las guerrillas compran armas, insumos, etc. y ésta les brinda protección para operar.

Por otra parte, los *cartels* suelen protagonizar verdaderas guerras para el control comercial de zonas o de vías de comercialización o exportación. Esas guerras fueron muy frecuentes en Colombia en los años '70 y '80 con el *cartel* de Medellín, quizá el más famoso de su tiempo, enfrentando al de Cali.

En los '2000 el epicentro del narcotráfico se ha trasladado a México, donde hay un número significativo de *cartels*, frecuentemente en pugna entre sí y, obviamente, con las autoridades. Entre estas asociaciones criminales se destacan el *cartel* de Sinaloa, el del Golfo, el de Juárez, el de Tijuana, Los Zetas, Familia Michoacana, el de Colina, etc.

Estas organizaciones tienen “relaciones comerciales” con 47 países y en sus luchas internas han causado en el período 2007/2010 22.000 muertes.

## México GUERRA POR TERRITORIO Y DROGA



Fuentes: Agencias, stratfor.com

EL UNIVERSO

Volviendo a los depósitos de origen criminal en los paraísos fiscales, está de más reiterar, recalcar, que, por lo común, detrás de cada dólar o de cada euro depositado en esas plazas financieras hay un niño esclavizado, una mujer vendida, miles de jóvenes adictos a las drogas, misiles puestos vaya uno a saber en qué manos, corrupción, pornografía, operaciones de la mafia, aumento del Sida., etc.

Pareciera que de esta manera, seguiremos persiguiendo hormigas mientras otros, con caras de distraídos, cuidan bien del hormiguero.

Cerrando estas páginas sobre el delito organizado, el narcotráfico en particular, los paraísos fiscales y la legitimación de activos o lavado de dinero, llegamos a una dura, a una dolorosa conclusión. Más allá de lo que se diga en eventos internacionales, en congresos y en todo tipo de asambleas intergubernamentales, si el gran capital que no tiene nacionalidad pero sí intereses y las grandes potencias no han terminado con la iniquidad de los paraísos es porque éstos les resultan funcionales.